

DECRETO EXENTO Nº: 3.4691—

PARRAL,

2 4 Jui 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.-

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) RENE AEDO SEPULVEDA, Administrativo, Grado 15º E.M.R., por los días que se señala:

Nº DIAS

DESDE

HASTA

05

22.07.2013

26.07.2013

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ADELQUI MILLAR BRAVO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IDH/AMB/EGP/gvb.
DISTRIBUCION:

Archivo.Personal.

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fon o: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, parral@parral.cl



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

AEDO	SEPULVEDA	RENE ORLANDO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
9.922.612-9	15	
R.U.T.	Grado	
TRANSITO		INSPECCION
Dirección		Unidad
correspondiente al año	2013	a de Parral, solicito Feriado Legal de acuerdo con lo señalado en el o Administrativo para Funcionarios
Municipales.		
Días hábiles solicitados: 05		
A contar desde el: 22-07-2	2013	hasta el: 26-07-2013
Días pendientes:		
SERÉ REEMPLAZADO POR:	IVAN CACERES NA	AVARRETE
Myerum (Vo Bo Jefe Directo	Ducar	Firma Funcionario
		UNIDAD E PERSONAL PERSONAL PERSONAL PRINCIPAL
Parral, 19 JULIO DE 2013		